

Guayaquil, 10 de Febrero del 2020

..

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIKENSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la empresa y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, registrada con el expediente 82140, cúpleme en presentar a ustedes el informe anual del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

La Compañía LIKENSA S.A., en este ejercicio económico no tuvo ingresos ni gastos provenientes de su actividad económica.

En lo que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Los libros de actas y accionistas se encuentran en orden y al día.

En mi opinión referente a los Estados Financieros se determinan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, confirmando que la compañía se ha mantenido inactiva en el período económico del 2019.

Comisario



Econ. Anabel Gorozabel Franco
Reg. 11597

c.c.: File